

27422 - Política económica I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 27422 - Política económica I

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 417 - Graduado en Economía

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar al alumno el aparato conceptual y analítico que le permita comprender las políticas económicas que pueden aplicar los estados e instituciones económicas para conseguir los objetivos macroeconómicos a corto plazo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro de la meta 4.3 del objetivo 4, educación de calidad.

2. Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de interpretar adecuadamente la información económica aparecida en los diferentes informes coyunturales que publican las instituciones económicas más relevantes del ámbito nacional e internacional.
- Conocer y comprender los objetivos, instrumentos y estrategias de la política monetaria.
- Conocer y comprender los objetivos, instrumentos y estrategias de la política fiscal.
- Ser capaz de entender las relaciones entre la política fiscal y monetaria.

3. Programa de la asignatura

Tema 1: El análisis de la coyuntura económica

Tema 2: La política monetaria

Tema 3: La política fiscal

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 86 horas

Pruebas Evaluación: 4h

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante evaluación global en sus dos convocatorias, siendo posible optar por una de las dos modalidades siguientes.

Evaluación con participación en clase:

Un 15% de la calificación corresponderá a la resolución de los casos planteados en las clases de la asignatura. No se admitirá la entrega de los trabajos fuera de las clases.

Un 25% de la calificación corresponderá a un examen parcial de tipo test. El examen comprenderá preguntas referidas tanto a la teoría como a la práctica.

Un 60% de la calificación se obtendrá en el examen final de preguntas abiertas.

Para poder elegir esta opción será necesario obtener, como mínimo, un 4 sobre 10 en el examen final.

Examen Final

Un examen final de todo el contenido de la asignatura. El examen será de preguntas abiertas relativas al contenido de las

clases tanto teóricas como prácticas; valorará el planteamiento, desarrollo, resultados e interpretación de las soluciones a los problemas propuestos.

La calificación de este examen en esta opción tendrá una valoración del 100% de la nota

Conocido el resultado de las dos posibilidades de evaluación descritas (1 con participación en clase y 2 con Examen final) se aplicará la opción más ventajosa para el alumno. En ambas opciones, para superar la asignatura se exigirá que la calificación final sea igual o superior a 5.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad